

San Francisco del Rincón, Gto.

Fecha: 03 de octubre del 2022

Oficio no. UT/460/2022

Asunto: se solicita aclarar y/o referir mayor información.

**C. ARSAL  
PRESENTE:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 26 veintiséis del mes de septiembre del presente año con número de folio 110198000033122 que a la letra dice:

*“Listado de compras por adjudicación directa de la administración de san francisco, detallado con tipo de artículo, cotización, monto total de la compra, fecha y a que dependencia fueron destinados los artículos.”*

Al respecto le informo que, para poder realizar las gestiones necesarias a la solicitud de información que realiza, de la manera más atenta y respetuosa, tenga a bien **aclarar su solicitud de información**, solicitando que sea más precisa y específica a lo que requiere saber.

Solicito se tenga a bien especificar de qué periodo requiere la información, señalando el determinado tiempo (años, etc.) que desea conocer; así como especificar el área o dependencia a la que hace referencia y de la cual desea conocer la información.

En cuanto a los demás datos que solicita, los cuales son *cotización, monto total, fecha y destino*, tengo a bien informarle que son muy ambiguos, por lo que resulta complicado darles una interpretación para saber la información que tiene la intención de conocer.

Solicito su apoyo en proporcionar información más específica y detallada, evitando la información generalizada, para poder realizar las gestiones necesarias y hacer la búsqueda de la información que necesita conocer.

Lo anterior con el fin de que la suscrita pueda identificar, de manera eficaz y precisa, la información que desea obtener, y así pueda llevar a cabo las gestiones necesarias para recabar dicha información.

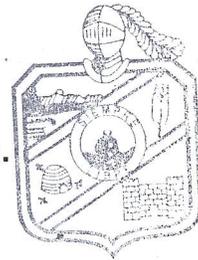
Se informa **aclarar** con precisión la información que requiere saber, lo cual se le hace del conocimiento que cuenta con cinco días a fin de poder realizar dicha manifestación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**A t e n t a m e n t e**

  
**Lic. Luz María Luna Pérez**  
**Directora de la Unidad de Transparencia.**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA